

OFICIO RESOLUTORIO No. 073-2010
(20 OCTUBRE DE 2010)

Por medio del cual se adopta la última edición de la norma de Diseño y Construcción de Sistemas de Distribución Eléctricos de CEDENAR S.A. E.S.P.

EL GERENTE DE CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S. A. E.S.P. en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

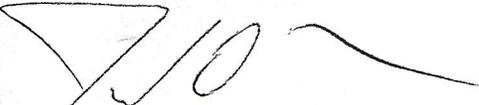
- Que el Ministerio de Minas y Energía expidió el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, (RETIE), el cual se encuentra en vigencia.
- Que en consecuencia, CEDENAR S.A. E.S.P. realizó la revisión y actualización de la norma para el diseño y construcción de sistemas de distribución de conformidad con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETIE.
- Que establecida la metodología, parámetros y características mínimas que se deben cumplir en el área servida por la empresa y satisfaciendo requisitos impuestos para la buena calidad del suministro de energía eléctrica y en cumplimiento con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, (RETIE).

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adoptar la última edición de la Norma de Diseño y Construcción de Sistemas de Distribución Eléctricos de CEDENAR S.A. E.S.P.

ARTICULO SEGUNDO: Esta práctica aplica a partir del veinticinco (25) de octubre de 2010 y deja sin efecto disposiciones anteriores que regulen la materia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RAUL ORTIZ MUÑOZ
Gerente CEDENAR S.A. E.S.P.



JCHV/JEVH